



AMLO presenta iniciativa para prevenir el desvío de recursos públicos

MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- La **Cámara de Diputados**, recibió una iniciativa del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones en materia administrativa, y cuyo objetivo es combatir el desvío de recursos.

De acuerdo con la exposición de motivos, su propósito es dotar a la **Administración Pública Federal** de instrumentos jurídicos para salvaguardar de manera eficaz el interés general, público y social, con el fin de hacer efectivos derechos fundamentales como el del **medio ambiente sano**, acceso al agua, a la conservación y mejoramiento del hábitat y preservación de la integridad de las tierras de los pueblos y comunidades indígenas, y garantizar el disfrute de los bienes comunes, hacer prevalecer el interés público, general, social y la seguridad nacional, así como el fortalecimiento de la soberanía.

También, sostiene que busca corregir actos emitidos en contravención a la ley, así como revertir aquellos que han dejado de cumplir con los fines para los que fueron previstos, salvaguardar y prevenir **desvíos de los recursos públicos**, fortalecer la rectoría del Estado y, en consecuencia, la capacidad de actuación de las dependencias del **Gobierno Federal** en la ejecución de las políticas públicas a su cargo.

La iniciativa está organizada en tres aspectos: reversión de actos de corrupción, prevención de actos lesivos al interés público o que puedan causar daños al erario, y fortalecimiento de la Administración Pública Federal.

[AMLO presenta iniciativa para prevenir el desvío de recursos públicos \(eluniversal.com.mx\)](https://www.eluniversal.com.mx)